



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 239-2003-ALC/MSI

San Isidro, 07 de Julio de 2003

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

CONSIDERANDO;

Que, Mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2003-ALC/MSI de fecha 02 de Enero del año 2003, se designó al doctor José Fernando Pickmann Lamadrid en el cargo de confianza de Director Municipal, ahora Gerente Municipal de la Municipalidad de San Isidro, de acuerdo a la nueva Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, de conformidad con el inciso 20 del artículo 20° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, es pertinente y necesario actualizar la delegación de funciones administrativas en el Gerente Municipal para el presente Ejercicio.

En uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE :

Artículo Primero.- Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 028-03-ALC/MSI, del siete de enero del año 2003;

Artículo Segundo.- DELEGAR a partir de la fecha al Gerente Municipal las funciones administrativas previstas en los incisos 1, 8, 18, 19, 22, 23, 25 y 33 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, durante el Ejercicio Presupuestal 2003.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

DISTRIBUCION:
c.c.: ALC
ORG.MSI
INT.

